FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Mora	Gulloso	Naicyth Liney

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1049900071	F (X) M ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 17 MES 07 AÑO 1998				
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOLÍVAR
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	CARTAGENA DE INDIAS		
MUNICIPIO	PUERTO WILCHES	TELÉFONO		EMAIL	lineymoragulloso17@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2015
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	2	X			11	2015	
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2021	400091

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* TURBACO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	08	*Año* 2023	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA ASUNTOS JURIDICOS	*DEPENDENCIA* APOYO Y LOGISTICA					*DIRECCIÓN* AVENIDA 3K S SUR 3K 3 SUR					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* TURBACO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3207110443	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	03	*Año* 2023	*Día*	20	*Mes*	07	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* LOGISTICA					*DIRECCIÓN* AVENIDA 3K J NORTE 3K 3 NORTE km 3, sector turbaco					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* TURBACO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	27	*Mes*	05	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYOºLOGISTICA					*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR. NIT 8904800591			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* TURBACO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	11	*Año* 2021	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* LOGISTICA					*DIRECCIÓN* Km 3, Sector, Turbaco, Hacienda Bajo Miranda, Bol					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSAGRO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año* 2017	*Día*	20	*Mes*	02	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* SANTA MONICA					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO		*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS		*FECHA DE INGRESO*				*FECHA DE RETIRO*					
		Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO		*NIVEL EDUCATIVO*				*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	4
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	2

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.049.900.071
MORA GULLOSO
APELLIDOS
NAICYTH LINEY
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 17-JUL-1998
PUERTO WILCHES
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
04-NOV-2016 HATILLO DE LOBA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
P-0502600-00882233-F-1049900071-20170209
0053563990A 1
45686984

República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Técnica Agropecuaria y Acuícola de La Victoria

La Victoria – Hatillo de Loba, Bolívar

Aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Bolívar, según Resolución No. 0018 del 16 de Marzo de 2004.

Confiere a:

Naicyth Liney Mora Gulloso

Identificada con T.I. No. 980717-58818 de Hatillo de Loba (Bolívar)

El Título de

Bachiller Técnico Agropecuario

Por haber culminado la Educación Media Técnica y haber cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados por el establecimiento educativo en su Proyecto Educativo Institucional de acuerdo con la Ley y las normas vigentes.

CARLOS LORENZO ATENCIA VERGARA
Rector

MADELEINE LEAL CRESPO
Secretaria

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación (Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el Control Interno del Plantel en el

Libro No. 01 *Folio* 50 *Diploma No.* 13

Dado en La Victoria, Bolívar, a 13 de Noviembre de 2015

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA

Institución Educativa Técnica Agropecuaria y Acuícola de la Victoria

Aprobada por Resolución No. 0018 del 16 de Abril de 2004 de la Secretaría de Educación Dptal. De Bolívar, en los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media, modalidad Técnica y Académica, inscrita en el Dane con el No. 213667000096 y en el ICFES con el No. 064006.
NIT 806.013.357-4
La Victoria – Hatillo de Loba.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En el corregimiento de la Victoria, municipio de Hatillo de Loba, Departamento de Bolívar, a los Trece (13) días del mes de Noviembre de 2015 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria y Acuícola de la Victoria, Institución aprobada en el nivel de Educación Media Técnica y Académica, autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar para otorgar el título de Bachiller en la modalidad AGROPECUARIO, según Resolución No. 0018 del 16 de Marzo de 2004.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER TECNICO AGROPECUARIO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación: **NAICYTH LINEY MORA GULLOSO,** T.I. No. 980717-58818 de Hatillo de Loba (Bolívar).

Es fiel copia tomada del Libro de Actas Generales de Grado, Folio No. 31 Acta No. 31 de fecha 13 de Noviembre de 2015, que consta de Veintiún (21) alumnos, comienza con el nombre de AMARIS DIAZ NELVIS JULIETH y se cierra con el nombre de YEPES FONSECA ANTHONY DAVID.

Firmada y sellada por CARLOS LORENZO ATENCIA VERGARA, Rector y MADELEINE LEAL CRESPO, Secretaria.

Dada en el corregimiento de la Victoria, municipio de Hatillo de Loba (Bolívar), a los Trece (13) días del mes de Noviembre de 2015.

FIRMADO Y SELLADO

Anotado para efectos de control en el Libro de Registro de Diploma No. 01, Folio No. 50
Hoy 13 de Noviembre de 2015

Lic. CARLOS LORENZO ATENCIA VERGARA
C.C. No. 9.308.822 de Corozal (Sucre)
Rector.

MADELEINE LEAL CRESPO
C.C. No. 23.113.435 de San Martín de Loba (Bolívar)
Secretaria.

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre la

Corporación Universitaria Rafael Núñez

en atención a que

NAICYTH LINEY MORA GULLOSO

C.C. No. 1.049.900.071 de Hatillo de Loba.

Ha completado todos los estudios que el Ministerio de Educación Nacional, la ley y el Reglamento Estudiantil exige para optar el titulo de:

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
La Notaria Unica del Circulo de El Banco Magdalena hace constar que la presente copia fotostática coincide exactamente con el original que la que fue tomada y que tuvo a la vista.
11 ENE 2024
YALMA JULIETA RODRIGUEZ LINARES
NOTARIA UNICA
EL BANCO MAGDALENA

ABOGADA

de expide el presente Diploma, testificado y garantizado bajo la Fé Pública de que se halla investido por Ministerio de la ley, que dicha persona es idónea para desempeñar la profesión de

ABOGADA

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en la ciudad de Cartagena
el día 14 del mes de diciembre del año 2022
y se refrenda con las firmas

El Rector | Vice- Rector Académico | Decano | Secretaria General

Acta de Grado No. 0468

Diploma No. 2566

No. de Registro 02566 Libro No. 6

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
NAICYTH LINEY

APELLIDOS:
MORA GULLOSO

Naicyth Liney Mora G.

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA

AURELIO ENRIQUE RODRIGUEZ GUZMÁN

01 9 7

UNIVERSIDAD
CORP. U. RAFAEL NUÑEZ

FECHA DE GRADO
14/12/2022

CONSEJO SECCIONAL
MAGDALENA

CEDULA
1049900071

FECHA DE EXPEDICIÓN
30/01/2023

TARJETA Nº
400091

Scanned with CamScanner

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **NAICYTH LINEY MORA GULLOSO** , identificado(a) con número de documento **1049900071** y tarjeta profesional No. **400091**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, “Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fff07b23d0864231cccac6cc6ae3bc05f5bf9ddaf48b496496154028c11e88bf**
Documento generado en 25/11/2024 11:24:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Seguridad y Salud En El Trabajo

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



Cod. Habilitación 1300103134-DADIS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO
Certificado De Aptitud 2842

1.INFORMACION GENERAL

Fecha y Ciudad de realizacion del examen				Datos del Trabajador o Aspirante	
16	09	2021	CARTAGENA-BOLIVAR	Nombre: NAICYTH LINEY MORA GULLOSO	
DIA	MES	AÑO	Ciudad y departamento	Identificacion: CC 1.049.900.071 DE HATILLO DE LOBA	
Tipo de examen medico ocupacional EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO				Fecha De Nacimiento: 17/07/1998	
				Edad: 23 AÑOS	
				Genero: MASCULINO	
Datos de la empresa GOBERNACION DE BOLIVAR				Direccion : BARRIO ESPAÑA EDF. MAR DE LUNA	
				Telefono: 320-7110443	
				EPS: MUTUAL SER	ARL: SIN DEFINIR
Dependencia: AREA OPERATIVA				Cargo: ASESORA	

2.Concepto de aptitud

a. CONCEPTO DE APTITUD	b. OTROS CONCEPTOS
Apto Para el Cargo	

3. Exámenes Realizados

Examen Médico Ocupacional Con Énfasis Osteomuscular – Audiometria tamiz -Visiometria - Cuadro Hemático

4. Examen Físico

Tensión Arterial: 100/60 (MmHg) **IMC: 24.24** (kgm2) **Dominancia**: Diestro **Temperatura**: 36.2 °C

5. Recomendaciones

Medicas		Ocupacionales		Estilos De Vida Saludables	
Remisión a EPS		Uso de EPP, según mapa de riesgo	X	Inicio de actividad física	
Continuar manejo medico		Ayudas ergonómicas o mecánica	X	Dejar de fumar	
Remisión ARL		Seguridad en el trabajo.	X	Reducir consumo de alcohol	
Seguimiento por:		Higiene postural dentro y fuera del trabajo	X	Control de peso	
Ingreso a SVE:		Pausas activas 10 min cada 2 horas	X	Valoración Nutricional	

Observaciones: Control por Optometria y Audiometria periódica - Uso de protectores auditivos en áreas de ruido.

COVID 19: Población no en riegos para Covid 19, no presenta comorbilidades.

Recomendaciones Bioseguridad: Lavado de manos - Uso de tapaboca - Mantener distanciamiento fisico de un metro – Autocuidado - Evitar el contacto estrecho con personas que presenten sintomas gripales. En caso de presentar cambios en su estado de salud avisar inmediatamente a su jefe inmediato.

6.Consentimiento Informado del aspirante o trabajador

Yo, **NAICYTH LINEY MORA GULLOSO IDENTIFICACION CC 1.049.900.071 DE HATILLO DE LOBA** Autorizo al profesional abajo mencionado a que se me realice de manera voluntaria el examen médico ocupacional y/o exámenes complementarios y dejo constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización de examen médico ocupacional y/o exámenes complementario necesarios y referenciados en este documento, comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación ,limitación y riesgos del examen médico ocupacional y/o exámenes complementarios a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa, no he omitido datos relevantes de mi estado de salud y acepto el manejo de confidencialidad que el médico especialista firmante de a la misma, autorizo que la información recopilada en las bases de datos puede ser utilizada para la implementación de los sistemas de vigilancia epidemiológica de las empresas y la realización de estudios de investigación con fines cientificos (Ley 1581 de 2012). Suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

Señor trabajador: A partir de la fecha usted cuenta con 30 dias para seguir y realizar las indicaciones del médico especialista en seguridad y salud en el trabajo registradas en este documento. Dando cumplimiento a la normatividad vigente resolución 2346 del 20 del 2007, resolución 1918 del 2009, decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 del año 2019, Decreto 676 de 2020, Resolución 666 del 2020.

Profesional

Mauricio Fortich Caicedo
Médico
Esp. Gerencia en Salud Ocupacional
R.M. 3449 Lic.1591

Dr. Mauricio Antonio Fortich Caicedo
Medico Reg.3449 Universidad. de Cartagena
Esp. Seguridad y Salud en el trabajo. Licencia 1591

Aspirante o Trabajador

Naicyth Liney Mora

FIRMA DEL ASPIRANTE o TRABAJADOR
C.C: 1049900071

Huella

VERIFIQUE AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO AL TEL.6624531 O CEL.301-4609508
Barrio España, Calle manzanares #44D-15 Tel: 6624531 Cartagena de indias
Versión: 04-06-2021

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

NAICYTH LINEY MORA GULLOSO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.049.900.071**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 25 de Noviembre del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

mutualser
Atención sin tanta vuelta

CERTIFICA QUE:

El (La) Señor(a) **MORA GULLOSO NAICYTH LINEY** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **1049900071** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **Cotizante**.

Estado de la Afiliación:	**Activo**
IPS de atención:	**UNION TEMPORAL IPS DELTA-CITISALUD**
Categoría:	**A**
Fecha de afiliación:	**01/07/2012**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) **A QUIEN INTERESE** el 25 de noviembre del 2024. Esta es el reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web www.mutualser.com opción Ser Afiliado
- Línea permanente 24 Horas 018000116882

Cordialmente,



LUIS BARRAZA
Director de Operaciones - Contributivo
infocontributivo@mutualser.org
MUTUAL SER EPS

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14976592089

(415)7707212489984(8020) 000001497659208 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1049900071	4	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1049900071	2016 11 04

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bolívar 13	Hatillo de Loba 300

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORA	GULLOSO	NAICYTH	LINEY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bolívar 13	Cartagena 001

41. Dirección principal: 44 D # 30 50

42. Correo electrónico: lineymoragulloso17@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
13001	3207110443	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6910	2022 12 14					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 20																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 30 / 14 : 08: 50

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORA GULLOSO NAICYTH LINEY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 258631113

PIB
09:54:50

Bogotá DC, 25 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NAICYTH LINEY MORA GULLOSO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1049900071:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 25 de noviembre de 2024, a las 09:56:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1049900071
Código de Verificación	1049900071241125095614

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/11/2024 10:02:31 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1049900071 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105651870** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:53:19 AM horas del 25/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1049900071**

Apellidos y Nombres: **MORA GULLOSO NAICYTH LINEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-

atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	**Gobernación de Bolivar** **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 696505**	GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **NAICYTH LINEY MORA GULLOSO**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1049900071, ha prestado sus servicios a Gobernación de Bolivar.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2953** de fecha Treinta (30) de Noviembre de 2021**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios de apoyo a la gestión Para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección Logística de la Gobernación de Bolívar; con fecha de inicio Treinta (30) de Noviembre de 2021, fecha de finalización Veintinueve (29) de Diciembre de 2021, por el término de un (1) meses y valor mensual correspondiente a la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE **($1,800,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: .

  1.Apoyar en las actividades que le sean asignadas y puestas a su conocimiento por la Dirección Logística.2. Hacer seguimiento a los documentos a él encomendados y entregados por dirección logística.3.Apoyar en la organización y logística de las reuniones, actividades y eventos desarrollados por la Dirección Administrativa Logística.4.Apoyar en la organización y manejo de la correspondencia y documentos que se radiquen ante la Dirección Logística.5.Apoyar en la redacción de oficios y en las respuestas a los requerimientos presentando ante la Direccion.6.Organizar el archivo, documentación y papelería de la Dirección logística.7.Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2071** de fecha Veintiocho (28) de Enero de 2022**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios de apoyo a la gestión Para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección Logística de la Gobernación de Bolívar; con fecha de inicio Veintiocho (28) de Enero de 2022, fecha de finalización Veintisiete (27) de Mayo de 2022, por el término de cuatro (4) meses y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES DE PESOS MCTE **($2,000,000)** por concepto de honorarios**.**

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA CERTIFICA QUE

OBLIGACIONES: 1.Apoyar en las actividades que le sean asignadas y puestas a su conocimiento por la Dirección Logística.2. Hacer seguimiento a los documentos a él encomendados y entregados por dirección logística.3.Apoyar en la organización y logística de las reuniones, actividades y eventos desarrollados por la Dirección Administrativa Logística.4.Apoyar en la organización y manejo de la correspondencia y documentos que se radiquen ante la Dirección Logística.5.Apoyar en la redacción de oficios y en las respuestas a los requerimientos presentando ante la Direccion.6.Organizar el archivo, documentación y papelería de la Dirección logística.7.Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1505** de fecha Veintiun (21) de Marzo de 2023**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección Logística de la Gobernación de Bolivar; con fecha de inicio Veintiun (21) de Marzo de 2023, fecha de finalización Veinte (20) de Julio de 2023, por el término de cuatro (4) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **($3,000,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: 1. Absolver consultas, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los distintos programas y procesos de la dirección Logistica. 2. Revisar los proyectos de actos administrativos y demás documentos que se produzcan en las distintas dependencias y que deban ser sometidos a consideración de la Dirección Logistica. 3. Apoyar jurídicamente a la Dirección Logistica en respuesta a las peticiones presentadas a la Gobernación de Bolívar. 4. Prestar apoyo jurídico en los asuntos de conocimiento y competencia de esta Dirección. 5. Actuar con la debida diligencia y el cuidado que impone la defensa de los intereses del Departamento. 7. Presentar informe mensual al supervisor, que contenga el estado actual de todos los procesos que le sean asignados . 8. Apoyar a la Dirección Logística en los demás asuntos que le sean solicitados o requeridos por el supervisor del contrato.

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	**Gobernación de Bolivar** **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 696505**	GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA CERTIFICA QUE

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 3798** de fecha Veintinueve (29) de Agosto de 2023**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección Logística de la Gobernación de Bolivar; con fecha de inicio Veintinueve (29) de Agosto de 2023, fecha de finalización Veintiocho (28) de Diciembre de 2023, por el término de cuatro (4) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE **($3,000,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: 1. Absolver consultas, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los distintos programas y procesos de la dirección Logistica. 2. Revisar los proyectos de actos administrativos y demás documentos que se produzcan en las distintas dependencias y que deban ser sometidos a consideración de la Dirección Logistica. 3. Apoyar jurídicamente a la Dirección Logistica en respuesta a las peticiones presentadas a la Gobernación de Bolívar. 4. Prestar apoyo jurídico en los asuntos de conocimiento y competencia de esta Dirección. 5. Actuar con la debida diligencia y el cuidado que impone la defensa de los intereses del Departamento. 7. Presentar informe mensual al supervisor, que contenga el estado actual de todos los procesos que le sean asignados . 8. Apoyar a la Dirección Logística en los demás asuntos que le sean solicitados o requeridos por el supervisor del contrato.

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (30) días del mes de enero de 2024.

WILLY YEICKSON ESCRUCERIA CASTRO

DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA

INSAGRO

CERTIFICACIÓN

Certifico que: La señorita NAICYTH LINEY MORA GULLOSO, identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 1.049.900.071 de Hatillo de Loba, laboro en INSAGRO & CIA LTDA NIT: 800.049.138-1 desempeñando el cargo de Asesora Comercial del 15 de Enero de 2017 a 20 de Febrero de 2020. Demostrando ser una persona honesta y responsable con sus obligaciones.

Para constancia se firma el presente certificado a los 17 días del mes de Noviembre de 2021, en la ciudad de Cartagena.

CLARA FERNANDEZ OBISPO

Contador Público

NIT: 800.049.138-1
Barrio Santa Mónica Diagonal 31 No. 78-112 (Carretera Troncal) Teléfono 6816714
Celular 3107271321 E-mail: insagro9@hotmail.com
Cartagena- Colombia

Escaneado con CamScanner